



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: ALEXANDRA BOHORQUEZ OSORIO.
DEMANDADO: ALEXANDER ANTONIO SUAREZ FAJARDO.
RADICADO: 910013184001-2022-00237-00

Leticia, Amazonas, Nueve (9) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

Se allega trabajo de partición elaborado por la abogada ANDREA MARCELA BERNAL RUIZ, razón por la cual, el Despacho con fundamento al artículo 509 del C. G. del P. corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 10 DE noviembre DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico



ROSY PINZON SALINAS.
Secretaria ad hoc.